



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DEPTO. DE EDUCACIÓN
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N° 5.703.1

MAT: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO ABELINO
AVENDAÑO CASTRO Y
OTRO.

LAJA, 02 de agosto 2016.

VISTOS:

- 1.- Solicitud de cometido funcionario N° 436.
- 2.- Correo de fecha 20.07.16 de la Decana de la Facultad de Educación, Pontificia Universidad Católica de Chile.
- 3.- Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORÍZASE** cometido funcionario al Sr. Abelino Avendaño Castro y Sr. Rodrigo Peñaranda Venegas, Docentes de la Escuela D-1229 "Andrés Alcázar", quienes se dirigirán a Santiago, desde el 02 al 04 de agosto, con motivo de participar en "IV Jornada de Orientadores y Profesores Jefes" que se realizará en Casa Central UC.

2.- **ORDÉNASE** el reembolso de gastos de movilización y alimentación a los funcionarios indicados

ANÓTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



Soludo
KARINA SEPÚLVEDA MORA
SECRETARIA MUNICIPAL



[Firma]
JOSÉ PINTO ALBORNOZ
ALCALDE

DISTRIBUCION:/

- DAEM (2)

- Archivo SSMM/ ✓